



Asamblea General

Septuagésimo segundo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
27 de noviembre de 2017
Español
Original: inglés

Quinta Comisión

Acta resumida de la décima sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el miércoles 1 de noviembre de 2017 a las 10.00 horas

Presidenta: Sra. Grinberga (Vicepresidenta) (Letonia)
Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos
Administrativos y de Presupuesto: Sr. Ruiz Massieu

Sumario

Tema 136 del programa: Proyecto de presupuesto por programas para el bienio
2018-2019 (*continuación*)

Construcción y administración de bienes

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



En ausencia del Sr. Tommo Monthe (Camerún), ocupa la Presidencia la Sra. Grinberga (Letonia), Vicepresidenta.

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

Tema 136 del programa: Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019
(continuación)

Construcción y administración de bienes
(A/72/7/Add.6, A/72/338 y A/72/338/Corr.1)

1. El Sr. Carey (Oficina de Servicios Centrales de Apoyo) presenta el informe del Secretario General sobre los progresos realizados en el proyecto de acondicionamiento para la mitigación del riesgo sísmico y la sustitución de los activos al término de su ciclo de vida útil en los locales de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) en Bangkok (A/72/338 y A/72/338/Corr.1) y dice que el informe se ha preparado en cumplimiento de la sección IV de la resolución 71/272 de la Asamblea General. El proyecto, aprobado por la Asamblea en 2016, está bien encaminado, y se estima que las obras de construcción finalizarán en 2023 y tendrán un costo global máximo de 40.019.000 dólares, con algunas revisiones de menor importancia del plan general de costos.

2. Al término del período que abarca el informe, el equipo del proyecto ha completado o está a punto de completar todas las actividades de planificación detalladas en la sección VI del informe anterior del Secretario General (A/71/333 y A/71/333/Corr.1), incluidas las encaminadas a ultimar la estructura de gobernanza del proyecto, establecer un comité de partes interesadas para ayudar a la Secretaria Ejecutiva de la CESPAP y a la Directora de Administración a gestionar el proyecto de forma proactiva, y contratar a un equipo dedicado a la gestión del proyecto y al arquitecto asesor principal. Se ha hecho hincapié en lograr los principales objetivos del proyecto, entre los que figuran cumplir las normas de seguridad y los códigos de construcción, eliminar los materiales peligrosos de las instalaciones, garantizar la accesibilidad para las personas con discapacidad, optimizar el uso del espacio interior disponible procurando que sea flexible y funcional, y mantener la continuidad de las operaciones, que es una de las prioridades definidas en el examen estratégico de la infraestructura, programa de infraestructura a largo plazo reconocido por la Asamblea General en su resolución 68/247 B.

3. La Secretaria Ejecutiva de la CESPAP no ha tardado en establecer el mecanismo de gobernanza del proyecto, que comprende el comité de partes interesadas y un acuerdo administrativo entre la Oficina de

Servicios Centrales de Apoyo y la CESPAP sobre la ejecución del proyecto. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna llevó a cabo en marzo y abril de 2017 su primera auditoría del proyecto, en la que indicó que se estaban realizando progresos de forma satisfactoria y adoptando las medidas apropiadas para hacer frente a los posibles riesgos.

4. A principios de octubre de 2017 se contrató al arquitecto asesor principal y al coordinador del proyecto en la Sede, y está a punto de firmarse el contrato con la empresa independiente encargada de la gestión del riesgo que asesorará acerca de la creación de un marco de gestión del riesgo específico para el proyecto. El gestor del proyecto vela por que el registro de riesgos del proyecto se revise periódicamente y las medidas de mitigación se planifiquen y apliquen con presteza, según sea necesario. En cuanto a las iniciativas de gestión de reformas, el equipo de la CESPAP está preparando un proyecto experimental preliminar orientado a aplicar estrategias para un lugar de trabajo flexible y tiene previsto hacer un estudio sobre la utilización del espacio similar a los que se han realizado en otros lugares de destino. El equipo también está perfeccionando el diseño del proyecto para lograr que sea más sostenible y mejorar la accesibilidad para las personas con discapacidad.

5. Se han hecho esfuerzos considerables con miras a incorporar los conocimientos locales y la experiencia adquirida, en particular los conocimientos técnicos del Consejo de Ingenieros de Tailandia acerca de los requisitos y las mejores prácticas del país, lo que ha facilitado mucho la formulación de un diseño antisísmico y está fundamentando la etapa de planificación del proyecto. El Secretario General recomienda que la Asamblea General tome nota de su informe (A/72/338 y A/72/338/Corr.1) y del plan revisado de los costos del proyecto, apruebe la creación de dos plazas temporarias para el equipo encargado de la gestión del proyecto, y consigne una suma de 4.116.857 dólares para el proyecto en 2018. La consignación serviría principalmente para sufragar la construcción de los locales provisionales, el uso de servicios de diseño y el costo de la gestión del proyecto, y se ajusta a la suma prevista en el informe anterior del Secretario General (A/71/333 y A/71/333/Corr.1).

6. El Sr. Ruiz Massieu (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto) presenta el informe conexo de la Comisión Consultiva (A/72/7/Add.6) y dice que la Comisión acoge con beneplácito el ofrecimiento del país anfitrión de proporcionar locales provisionales para acoger temporalmente al personal de las Naciones Unidas durante la ejecución del proyecto y espera que el Secretario General prosiga sus conversaciones con el Gobierno anfitrión a ese respecto.

7. En el calendario del proyecto propuesto para la etapa posterior a julio de 2017, se ha revisado la fase de licitación de forma que se inicie tres meses después de lo previsto y se ha acortado la fase de construcción, por lo que la duración total es la misma. La Comisión Consultiva pone de relieve la importancia de respetar el calendario del proyecto para que el mismo se complete en los plazos previstos y dentro del plan de costos aprobado.

8. Respecto del equipo del proyecto, el Secretario General propuso cambiar la plaza de Oficial de Logística y Coordinación (Oficial Nacional) por la de Arquitecto y Planificador del Espacio (P-3) a fin de velar por que el titular de la plaza dispusiera de los conocimientos especializados necesarios para establecer enlaces con los inquilinos internos y externos y llevar a cabo actividades de planificación y programación del espacio. Habida cuenta de la capacidad del equipo del proyecto y de la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo para cubrir esas funciones, la Comisión Consultiva recomienda que no se apruebe esa propuesta.

9. En cuanto a los gastos propuestos para 2017, el Secretario General indicó que los recursos relativos a la consultoría sobre el examen por pares de terceros y los servicios de optimización del diseño del espacio de oficinas ya no eran necesarios, puesto que esas tareas estaban previstas en el contrato firmado con la empresa principal de consultoría. Los recursos de esas dos partidas se utilizaron para sufragar los gastos relacionados con el sistema de garantía de calidad del proyecto y una evaluación de la accesibilidad de las instalaciones de la CESPAP. Dado que debería haberse sabido que el contrato con la empresa principal de consultoría abarcaría esos servicios, el saldo no utilizado de esas dos partidas debería haberse reflejado como economías. Por consiguiente, la Comisión Consultiva recomienda una reducción de 82.500 dólares en el plan general de costos del proyecto.

10. **La Sra. Pereira Sotomayor** (Ecuador), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que el Grupo atribuye gran importancia al examen de los proyectos de infraestructura en los lugares de destino de las Naciones Unidas. La Organización debe seguir garantizando la salud y la seguridad del personal y los visitantes en todos sus locales a fin de aumentar la eficacia y la eficiencia de sus operaciones y la participación de los Estados Miembros, así como de evitar la posible pérdida de vidas y los daños materiales.

11. El Grupo agradece al Gobierno y al pueblo de Tailandia el apoyo prestado a la CESPAP y a otros órganos multilaterales de la región, y mantiene una expectativa positiva con respecto a las conversaciones con el Gobierno anfitrión sobre las opciones de locales

provisionales fuera de la sede. En ese sentido, el Grupo confía en que el estudio en curso de los requisitos de los locales provisionales incluirá un análisis de la relación costo-beneficio de las opciones dentro y fuera de la sede, así como una evaluación de su viabilidad operacional. El Grupo agradece también al Gobierno anfitrión su trabajo de enlace con las entidades locales y sus contribuciones en especie al proyecto. El Secretario General debería seguir promoviendo los esfuerzos conjuntos de la Organización y el país anfitrión durante todo el proceso de ejecución y continuar solicitando a los Estados Miembros que aporten contribuciones voluntarias.

12. La accesibilidad es un elemento fundamental de todos los proyectos de infraestructura de las Naciones Unidas; por ello, el equipo del proyecto debe finalizar su evaluación de la accesibilidad de todo el complejo con carácter prioritario, garantizando al mismo tiempo la conformidad con las mejores prácticas mundiales y con lo dispuesto en la resolución 70/170 de la Asamblea General. Se debe prestar más atención al bienestar y la productividad del personal al aplicar estrategias para un lugar de trabajo flexible, y los comentarios de las partes interesadas y el contexto local deben tenerse en cuenta a medida que esa iniciativa se concreta más allá del proyecto piloto. Se debería hacer uso de los materiales y técnicas de construcción locales para fomentar la rentabilidad. Además, el Grupo destaca la importancia de la eficiencia energética y la ecologización a la hora de planificar e implementar el proyecto, y espera que el Secretario General presente un informe sobre los progresos realizados al respecto.

13. En cuanto a la gestión del proyecto, el Grupo toma nota de los esfuerzos realizados para lograr eficiencias, en particular la decisión de dividir los costos de la nueva plaza de Coordinador de Proyectos (P-4), que se ubicará en la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo, entre los presupuestos del proyecto de la CESPAP y el proyecto de renovación de la Comisión Económica para África conocido como Africa Hall. El Secretario General debería continuar explorando ese tipo de sinergias con el objetivo de ahorrar y hacer un uso óptimo de los recursos. Asimismo, la CESPAP debe dar continuidad a sus amplios esfuerzos de divulgación para contratar candidatas calificadas para el equipo del proyecto.

14. Teniendo en cuenta la importancia de cumplir el cronograma del proyecto para su finalización oportuna dentro del plan de costos aprobados, el Grupo espera que concluya sin demora la negociación del contrato con los licitantes recomendados como empresa principal de consultoría y empresa independiente encargada de la gestión del riesgo. Además, en el siguiente informe del Secretario General sobre los progresos realizados se

debería incluir información sobre la metodología utilizada para determinar el cronograma del proyecto, incluidos detalles sobre cualquier revisión al respecto.

15. Mirando al futuro, se deben realizar todos los esfuerzos necesarios para garantizar que la planificación y gestión presupuestarias del proyecto sean precisas. A tal fin, en su próximo informe sobre los progresos realizados, el Secretario General debería refinar la estimación de las contingencias del proyecto, utilizando como base la identificación de los riesgos asociados con sus diferentes fases, e incluir una clara separación de las contingencias estimadas del costo del proyecto básico. Por último, para lograr una buena gobernanza y supervisión del proyecto es esencial la orientación y la estrecha colaboración entre la Secretaría, incluida la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo, y la CESPAP, con líneas claras de presentación de informes.

16. **La Sra. Andamo** (Tailandia) dice que se debe dar prioridad a las cuestiones de salud y seguridad en los proyectos de construcción de las diversas comisiones regionales de las Naciones Unidas. El país apoya la ejecución del proyecto de acondicionamiento para la mitigación del riesgo sísmico y la sustitución de los activos al término de su ciclo de vida útil en la CESPAP, sin dejar de destacar la importancia de aplicar un enfoque rentable.

17. Durante el período que abarca el informe, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Tailandia organizó una reunión interinstitucional para facilitar la coordinación entre la CESPAP y las autoridades tailandesas competentes. También proporcionó información sobre la normativa pertinente, prestó apoyo a la CESPAP en la labor de enlace con las entidades locales para conocer las mejores prácticas relacionadas con el acondicionamiento antisísmico y la gestión de obras en Tailandia, y propuso opciones de locales provisionales para acoger al personal de forma temporal. El Gobierno de Tailandia está satisfecho con los progresos realizados en el proyecto y espera la finalización oportuna del estudio de los requisitos de los locales provisionales y del diseño y la metodología de construcción en los que está trabajando la empresa principal de consultoría. Entretanto, el Ministerio de Relaciones Exteriores está dispuesto a colaborar estrechamente con la CESPAP en la estrategia para los locales provisionales que la Comisión está elaborando con la empresa principal de consultoría.

18. El Gobierno de Tailandia seguirá cooperando con la CESPAP durante las etapas de planificación y ejecución del proyecto. De conformidad con la resolución [71/272](#) de la Asamblea General, deberían hacerse esfuerzos para aprovechar los conocimientos y materiales locales y la capacidad interna, así como la

experiencia adquirida y las mejores prácticas de otros proyectos de infraestructura, entre ellos la renovación y el acondicionamiento para la mitigación del riesgo sísmico realizados con éxito en la Oficina de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en Bangkok.

19. Será vital que se apliquen firmes medidas de gobernanza, supervisión, rentabilidad, transparencia y rendición de cuentas para lograr que el proyecto se gestione y se ejecute con éxito, en consonancia con los principios que sustentan las iniciativas de reforma de la gestión promovidas por el Secretario General. Con tal fin, se debe velar por que la Secretaría, incluida la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo, y la CESPAP se coordinen de manera estrecha para procurar que la presentación de informes y la planificación y gestión presupuestarias sean oportunas y precisas.

Se levanta la sesión a las 10.30 horas.